



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39/2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

**En el Salón de Honor, a 14 de noviembre de 2014, siendo las 13:15 horas,** se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 645, de 13 de noviembre de 2014.

**PRESIDENTE:** SR. ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO:**SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 13:15 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

<b><u>CONCEJALES ASISTENTES:</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TEMAS**

**1.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑO 2015.**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

En el nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal extraordinario, el señor Secretario nos va a dar una introducción.

### **Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Les hago ver mi molestia al realizar este Concejo Extraordinario justo el día del Paro de los funcionarios de esta Municipalidad.

### **Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Buenas tardes señor Presidente, Concejales, dar la excusa que el señor Alcalde viene en camino, está en una actividad con el Presidente de la ANFP, revisando en específico un tema en el campo deportivo Nonguén, se va a sumar prontamente a la sesión.

### **Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Este Concejo Extraordinario tiene como único tema, por favor Concejal si me permite continuamos con la sesión, el único tema a tratar es el Plan de Desarrollo Comunal de Educación Municipal, vamos a proceder con la intervención de los Concejales, dos rondas si lo quieren, la primera de 5 minutos y la segunda de 2 minutos como esta en el reglamento, comenzamos por el Concejal Ulloa.

### **Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Al margen de que yo hice ver varios puntos en las reuniones que tuvimos del PADEM, creo que una de las cosas principales que tienen que ver y se lo señale al Director en su oportunidad, establecer cual es el papel que va a jugar nuestro Municipio en la Reforma Educacional, sin duda que no voy a ahondar para nada en eso, pero me parece muy importante que el cuerpo de profesores y la familia sepan o se informen en que sentido que orientación tiene la Reforma y que tiene movilizada a mucha gente en el país, en segundo lugar manifesté en su oportunidad que había que hacerle un diagnóstico al PADEM de este año justamente porque se da en el marco de la Reforma, un diagnóstico muy a fondo de nuestra realidad que es muy compleja ya que hemos perdido una gran cantidad de alumnos y eso tiene que quedar muy bien expresado, de manera incluso cruda, manifesté también que a mi juicio era importante que nosotros, aunque me decía el señor Director que no se podía, que las ideas que nosotros tengamos deben ser implementadas aquí en nuestro Municipio, me explico yo creo que nosotros tenemos que atraer alumnos y para atraer alumnos tenemos que hacer modificaciones con cosas novedosas, por ejemplo, una escuela para padres, tenemos que contar con una escuela para padres, una escuela dedicada a los deportes a todo tipo de deportes, tenemos que contar con una escuela de idiomas que se enfatice el tema del idioma desde la partida de los niños, no solo de inglés también de otros idiomas que son importantes, lo vimos a partir de la visita de las personas de la Wujan de China, del chino mandarín, por que no, tenemos el derecho a hacerlo y tenemos la posibilidad porque recursos para esas cosas va a ver, estoy convencido, tiene que haber, también planteé la necesidad de contar con una escuela de arte dedicada al arte, al teatro, a la música, escuelas de invierno y de verano, nosotros podemos en que culturicemos a la gente, el bajo nivel de cultura en Chile así lo demanda, educación cívica, preuniversitario gratuito, tuvimos un preuniversitario organizado por SEMCO acá en la biblioteca y por último un politécnico, en el tiempo cuando fui Alcalde el Concejal Alejandro Ortiz, preparó, hizo un estudio completo en coordinación con el DEM , lamentablemente no se pudo llevar a la práctica porque no fue más Concejal por Concepción, pero eso hay que revitalizarlo, eso es lo que quiero agregar y enfatizar señor Presidente, muchas gracias.

### **Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Señor Presidente, yo sé que este PADEM se está aprobando en medio de la Reforma Educacional que obviamente nosotros estamos muy preocupados, yo personalmente, personas de nuestro sector y especialmente las personas que hemos trabajado en el área de la educación en diferentes comisiones, han hecho cambios en la educación superior y los cambios se quieren hacer, yo creo que a este PADEM le faltó un poco de eso a lo mejor, ir de la mano de los cambios que vienen, que incluso vemos que es una Reforma que no se va a instaurar el próximo año ya que hay algunos temas que incluso se dice que estarían tratándose en diez años más, pero igual yo creo que para el próximo año



empezar a ir de la mano con la Reforma, empezar a planificar de esa forma y con preocupación veo los debates que están en torno a la educación, por dos cosas, sabemos que los padres tienen el derecho preferente de dar la mejor educación a sus hijos y obviamente creo que con esta Reforma educacional eso se va a ver vulnerado y creo que el estado va a tomar un rol bastante protagónico para el adoctrinamiento de nuestros niños y eso es lo que a mí me preocupa, y quiero dejarlo en acta, creo que ese no es rol del estado, creo que ese es el rol de los padres y obviamente la libertad de enseñanza a mí me llama la atención un poco lo que se nos viene porque cada padre tiene el derecho de escoger el establecimiento al que irán sus hijos y obviamente por un tema económico eso es una mentira, yo quiero poner a mi hijo en el mejor colegio de Concepción y si cuesta \$300 mil pesos mensuales no tengo la libertad de enseñanza que muchos defienden incluso en mi sector, entonces yo creo que esos temas para el próximo año es bueno irlos abordando que haya un debate también en nuestra ciudad, Concepción es una ciudad importante, Concepción es una ciudad que obviamente en educación y en todo lo que tiene que ver con estos temas por las Universidades que tenemos yo creo que es bueno que se incluya como comuna Concepción esto, es una apreciación personal y respecto del PADEM yo hice una propuesta incluir un documento específico sobre las clases de religión evangélica, son clases obviamente optativas, no son obligatorias, hay muchos alumnos que la solicita y hay muchos padres también que la solicitan en el período de matrícula, ellos están pidiendo eso y les dije que muchas veces se ve como que no es necesario, pero si estamos hablando de personas que quieran matricularse en nuestros colegios municipales creo que esto es un plus, no tenemos que verlo como algo negativo, en San Pedro han aumentado las matrículas, es el antecedente que me dio JUNAEB, la comisión nacional de iglesias evangélicas fue que el porcentaje de evangélicos en Concepción no es tanto, pero en otras comunas son bastantes y obviamente hacer una difusión que va a ser respetado eso y en Concepción, no es culpa de la gestión, porque en los colegios municipales, yo sé que usted ha ido avanzando en esto, pero para el próximo año sería bueno que se viera en el presupuesto, yo por lo menos estoy dispuesto a aprobar eso que también cuando se haga la matrícula se solicite a los profesores de religión estén a disposición, yo sé que hay una falta de profesores pero se han ido capacitando, son pedagogos, son personas que están trabajando en esta área y ese es el tema central que yo planteé porque es una propuesta de mi campaña, incluso un compromiso con el Alcalde, que íbamos a trabajar el tema de la religión evangélica en los colegios municipales, que lo veamos por eso lado y también que vaya acompañado con difusión para que los niños que están en colegio de sectores vulnerables, no perdamos matrículas y sepamos enfrentar esto de buena manera porque ahí estamos el debe, hice la propuesta para que se pueda incluir en el PADEM para que se pueda ver y analizar, pero voy a votar favorablemente con las intervenciones que se han dado y felicitar a los funcionarios del DEM porque les a tocado cosas difíciles, pero que de a poco se han ido superando y encontrarse con gente que nunca van a estar conformes con las mejoras que se hacen y nunca van a estar de acuerdo con los esfuerzos que se hacen, yo he visto grupos que no se conforman con nada entonces una difícil gestión, simplemente felicitarlos, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Primero felicitar a la presidenta de la comisión de educación, aunque ayer nos hecho la rendida, pero creo que este año, en los que yo he visto por lo menos es el año que más se ha trabajado el tema del PADEM, se han hecho más reuniones, aún cuando estamos en el marco de la Reforma educacional y tenemos que abstraernos un poco de ese tema que va a llegar en algún momento, pero tratar de mejorar y optimizar lo que tenemos, en ese sentido creo que el PADEM tiene novedades, tiene cosas interesantes, escuche un par de veces a la presidenta de la importancia de involucrar a los padres y mi me parece que esa es una de las claves para la educación, es un hecho cuando los jóvenes, los niños, se sienten respaldados, se sienten apoyados mejoran su rendimiento, eso no es ningún secreto, pero lo difícil es lograr eso, porque en muchos casos los niños no reciben el apoyo de sus padres en todas las actividades, actividades curriculares y también en las extracurriculares, que son para mi gusto, con tanta importancia como las anteriores, así es que yo la felicito presidenta por la labor realizada, me voy a guardar el resto para mi segunda intervención, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

En esa intervención también destacando la labor por quienes ya se han señalado, la presidenta de la comisión y el Director del DAEM, y su equipo, en segundo lugar parece obvio que nuestra primera preocupación debe ser la calidad de la educación, la calidad de lo que se imparte en la escuela, eso es lo básico, la educación cualquiera que sea en sus niveles y para esos efectos hay elementos que son indispensables y el primero es el aumento de los recursos, se requieren más recursos per-capita, por alumno y un sistema que en definitiva no sea de alumno presencial, sino que la educación pública pueda contar con un recurso claro y preciso desde el primer día de clases y hasta el último evidentemente, por cierto nuestra tarea es reforzar la educación pública, que es fundamental para el desarrollo educacional del país y en este refuerzo de la educación pública vuelvo a reiterar la primera tarea de cualquier reforma es preocuparse principalmente de ella, el resto, la educación subvencionada, la universidad, etc., son pelos de la cola, lo fundamental es la base que avanza y que en definitiva requiere calidad, mejorando eso y apoyándolo con grandes recursos podríamos haber



dado solución a los problemas educacionales que tenemos y haber desarrollado una educación de manera significativa, es de esperar que en algún momento se entienda que la educación básica y la educación media son elementos fundamentales para nutrir nuestra base educacional del país, llegan a las universidades personas con mucha deficiencia educacional, muchos profesores con los que tenemos contacto a diario señalan lo difícil que es enripiar a los alumnos en los primeros y segundos años universitarios, porque hay que partir de cero, es lamentable, es ahí donde el refuerzo enorme y por cierto, una gran mayoría del país está en el ámbito de la educación pública, para lograr esto se requiere de perfeccionamiento docente permanente, no sé tengo entendido que hay esfuerzos en el programa pero el perfeccionamiento docente es fundamental, se ha establecido que parte importante del profesorado carece de los conocimientos mínimos de su propio ramo, han habido encuestas y revisión de materias por parte de los profesores que han dejado de manifiesto la deficiencia de muchos profesores a ese respecto y a eso no se le ha puesto mucha atención, probablemente hay una defensa corporativa del profesorado de pronto para señalar que son otros los problemas de la educación, fundamentalmente la educación tiene su base en el desarrollo precisamente el mejoramiento de los profesores en su capacidad pedagógica y también en el conocimiento de la materia, quiero agregar, finalmente, que se requiere una amplia inversión en infraestructura, el PADEM consulta la inversión a ese respecto, pero se requiere tener establecimientos decentes y dignos para los alumnos y por cierto aprovechar también la situación de que hay muchos establecimientos que van careciendo de alumnos desgraciadamente, ahí está la forma de ahorrar recursos y poder completar la solución de los problemas de infraestructura de algunos establecimientos, concuerdo plenamente la amplia relación que debe de haber con los padres y apoderados que se señala en algún momento, como abordarlo es complicado y también interiorizarse en el reglamento de Conductas de profesores y alumnos, hay una suerte de desorden de pronto en los establecimientos que hay que abordar, aunque le moleste a quien le moleste, pero hay una falta de disciplina que hay que plantear y voy a mencionar solamente títulos, avance tecnológico muy importante, hacer clases interesantes y entretenidas pedagógicamente y por cierto cambio de sistema educacional que permitan una participación, tener mesa redonda, debate, investigación por parte de alumnos, en fin, visitas a los lugares que sean de interés de formación para que tengamos un sistema educacional adecuado y eso es lo que proponemos para Concepción.

**Sr. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

La verdad es que a mi... a ver quiero manifestar dos cosas, uno yo esperaba respecto de la presentación del DAEM, a las propuestas que se realizaron al interior del desarrollo de las comisiones si efectivamente fueron acogidas, porque hubo bastante aporte en las diferentes comisiones, pero también fueron entregadas por la AFE y AFUPAC, Colegio de Profesores, Concejal Eguiluz y a una que entregó respecto del ramo de religión el Concejal Muñoz, y segundo, me están llamando desde abajo un grupo de la directiva del colegio de profesores, no los dejan entrar, tienen instrucciones de no dejarlos pasar, no me parece porque creo que los principales actores de la educación son justamente los profesores y el Concejo Extraordinario dicen los guardias de que no pueden entrar, entonces no se quien dio esa instrucción, pero me parece que es bastante extraño, quiero dejarlo de manifiesto porque me estaban llamando, estamos en paro, pero este Concejo no es privado, no tiene carácter de privado o de secreto es un Concejo público, estamos debatiendo un PADEM donde los profesores son parte relevante de lo que estamos hoy día aprobando, yo quiero reiterar respecto al tema de algunas propuestas que se dieron durante el desarrollo de esta discusión o análisis del PADEM que es fortalecer la polivalencia, es decir, tener más colegios técnicos, creo que dentro de los 36 establecimientos municipales hay solamente dos creo que es demasiado poco, el tema reiterar el trabajo de lo que es la autoestima en el alumno en conjunto con los padres en el programa de intervención psicosocial respecto a la vulneración de nuestros alumnos en cuanto a violencia o a drogadicción, etc., y efectuar allí un trabajo que sirva para el desarrollo integral para el alumno en su conjunto dentro de lo que es el aprendizaje, obviamente reiterar que creo que se pueden asignar más recursos para el fortalecimiento permanente en capacitación para nuestros docentes y también para nuestros alumnos, la incorporación activa de los padres en el aprendizaje que es fundamental para el rendimiento y un mejor resultado también en el SIMCE y PSU que son fundamentales para que ellos puedan obtener una carrera técnica o universitaria con un mejor rendimiento dentro de su establecimiento, centrar la Reforma en el aula, recordar que toda Reforma parte en la sala de clases, si tenemos salas colapsadas con sobre 40 o 45 alumnos obviamente que el nivel de aprendizaje y la entrega del docente no es la misma que con salas reducidas, tenemos colegios con baja matrícula donde perfectamente podemos a lo mejor dividir un poco la sala de clases en una cantidad menor de alumnos y poder tener una mejor manera y más entretenida quizás de hacer la clase para el docente y recibiendo de esta por parte de los alumnos, me parece importante también destacar y no lo vi no sé si lo alcanzamos a ver en que consiste el PADEM para la parte rural, ya que tenemos dos escuelas rurales, Chanco y Agua de la Gloria, no veo ahí un fortalecimiento, sabemos la situación, sobretodo la escuelita de Chanco, es muy pobre, muy desmejorada, una escuela que se llueve, que está en malas condiciones, que tiene los baños muy lejos de la sala de clases, recordar que son alumnos de básica, alumnos muy chiquititos, por lo tanto también como no alcanzamos a ver el PADEM completo no sé si eso está incorporado ahí, me gustaría que el Director nos dijera algo al respecto y creo que esta PADEM efectivamente tiene alguna significancia respecto a los anteriores en algunos aspectos, yo



espero que el próximo año podamos desarrollar un PADEM con una proyección, no de año a año, sino que un PADEM que pueda ser proyectado de dos a tres años y pueda tener un seguimiento para ver efectivamente cuales son las propuestas que se están manifestando allí y los aportes que también se puedan hacer y la efectividad de esto, si no hay seguimiento o podemos monitorear se vamos avanzando o estamos estancados o seguimos a lo mejor retrocediendo, también el tema de la difusión yo creo que estamos ya en noviembre, no he visto difusión abierta a la comunidad de lo que nosotros ofrecemos como establecimiento, hay hechos aislados, como por ejemplo, anda una delegación pequeña del Colegio Israel en una competencia en Punta Arenas, fortalecer más eso, a la participación activa de los niños en el tema tecnológico, en escuelas de cultura, en talleres de educación cívica, en fin, de deportes hay una cantidad enorme, tenemos en el Parque Ecuador una cancha de tenis, el club de tenis, que tiene un arriendo por 10 años con el municipio y poder activar el deporte del tenis con los alumnos y el DAEM, por ahora eso.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Bueno, en relación al ingreso que planteaba, comunicarles a todos que se informó y que se le ha informado siempre a los guardias de que los Concejos Municipales son públicos, ya sea ordinario y extraordinario, excepto de que se tome la decisión en sala de que sean secretos de acuerdo a nuestro reglamento y a la ley y a lo mejor hubo ahí un cruce de información ya que también, ya que esta la información de que estamos en paro como funcionarios municipales, de hecho hay funcionarios que no están dejando que algunos cumplan labores de estafeta y otras labores, porque justamente estamos en paro y de forma excepcional me corresponde estar acá como ministro de fe, así también le he pedido por favor a Claudia que me acompañe como secretaria de actas, eso para que lo sepa y quede en acta también señor Presidente.

**Sr. Concejal de Concepción Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias Presidente, yo participe en las comisiones donde se analizo este PADEM, por motivo de salud, que todavía me aqueja, no participe en la última y también me llegó el rebencazo que Alejandra en su fiel estilo nos hizo llegar a todos ayer, pero fue un PADEM yo lo encontré muy completo y muy participativo, siempre mejorable en esto de la participación que tanto se demanda hoy en día, por ejemplo, es legitimo la demanda de los profesores y los asistentes, pero también incluir a los alumnos en esto, que les gustaría a ellos recibir como talleres de verdad y todo aquello, pero yo felicito en su persona señor Director y le transmite a su equipo, mi conformidad con la presentación de este PADEM, bastante completo y participativo, sin duda el éxito no esta en los valores que se declaran sino en las virtudes que finalmente practicamos, hay un desafío, pero como documento muy valioso y lo felicito, agregar que el proceso de desmunicipalización todavía no se vislumbra, cuidado con engañarnos con eso, por tanto durante a los menos 4 años seguiremos las municipalidades administrando y haciéndonos cargo de la educación, en tal sentido valore que muchos programas ingresaran a la casa, porque cuando las políticas públicas ingresan a nuestros hogares tienen el 50% asegurado de éxito, eso indica la estadística, agregue además los principales énfasis que cada uno de nosotros abogamos, así como Héctor en la educación religiosa, para mi la educación cívica es vital y si no la podemos abordar por vía curricular podemos abordarla por medio de talleres, hay \$2 mil millones en el fondo SEP, verdad, que ni el 0,1% se va a gastar en tener una constitución por ahí o materiales de educación cívica, ni siquiera profesores, lo dije, los alumnos de tercer año de derecho, felices podrían abordar estos talleres, la educación cívica, la educación de valores, la democracia debe practicarse desde prekinder, también abogue por eso y finalmente, porque me voy a reservar un tema para la segunda intervención un plan de rescate al liceo Enrique Molina Garmendia, yo en eso, arbitrariamente, y me hago cargo de lo que digo, pero arbitrariamente el Liceo Enrique Molina Garmendia su auge o su caída será la vara con la que yo evaluaré el progreso de la educación municipal y porque digo esto, yo no creo tener muchos años y ya la escuela pública donde me forme es historia y no solo es historia, sino que es la bodega municipal del municipio del cual hoy soy Concejal, entonces eso no es menor, para mi no es menor, por lo tanto haré todo lo que este en mis manos para que no ocurra eso con un liceo con 198 años de vida, soy hijo de una profesora que tiene 17 años de servicio en educación pública y 17 años de servicio en educación privada, sé los contrastes que existen, pero por lo mismo es que pido ese esfuerzo, lo digo arbitrariamente, la vara con la cual mediré el éxito o fracaso de este programa, eso por el momento señor Presidente, gracias.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Yo lo primero que rescato es que unos más unos menos y de la posición ideológica en la que estamos todos parados, hemos estado preocupados de la educación durante todo el proceso del año y esto viene siendo como la síntesis de lo que hemos dicho durante todo el año y mucho antes, por tanto, o reducir a si participamos o no participamos o las palabras que dijo Alejandra ayer con respecto a la participación en la comisión de educación PADEM, para mi es un hecho de la causa no más, ahora uno más y unos menos también perspectiva en el tema de la educación, siguen manteniendo el lucro, la segregación dentro de los colegios, porque tomando las propias palabras del rector de la Universidad de Chile hoy día no hay ningún elemento que diga que los colegios donde hay copago han mejorado la educación, lo que si se ha manifestado profundamente es la segregación social y hoy día es un tema más de fondo en la educación que hoy día es el resultado de la política económica chilena de inequidad social brutal y hoy día no esperemos que desde una Municipalidad vamos a cambiar este rector, si no se produce un gran cambio social en el país que coloque en el centro a la persona como un ser humano y no en el centro como un factor económico, mientras no cambiamos eso lo que estamos aprobando hoy son medidas de parche que de alguna u otra manera nos diga a fin de año, señores la educación hemos tratado en la medida de lo posible darle dignidad, nada más, porque acuérdense que como esta manejada la educación en la región, en la comuna estamos siendo capaces de cubrir el 80% de lo que significa mantener la educación y después tenemos que restarle plata a la comunidad en su conjunto para terminar de saldar la deuda que mantenemos en el año, por tanto mientras no se produzca una desmunicipalización real de la educación vamos a seguir aprobando medidas de parche en torno a la educación, por tanto, mal podríamos estar hoy día rechazando un elemento, que insisto, no va a solucionar el tema de fondo que es entregarle una educación de calidad y sin fines de lucro a todos los ciudadanos de este país, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Gracias Presidente, lo primero agradecer al personal del DEM el profesionalismo con el que presentaron el PADEM, yo no me sentía en un instancia de trabajo de aportar al PADEM, hoy si tengo la oportunidad de poder señalar cosas que a lo mejor en el futuro pudiéramos incorporar en la educación municipal, también en relación como hemos recibido la educación municipal en Concepción hubo un gran terremoto que destruyó gran parte de nuestros establecimientos y que hoy en día todavía tenemos consecuencias de eso y de hecho el Colegio Brasil que tenga su alcantarillado roto y que en el verano tengamos que arreglarlo, pero más que buscar responsables en el tema de la educación, que es precaria, deficiente, desigual, incluso dentro de nuestra misma educación de los 36 colegios tenemos 3 colegios con buen rendimiento, el Gregorio Las Heras, Colegio Marina de Chile y el Brasil podemos decir que están dentro de un nivel aceptable, pero tenemos 33 colegios restantes que están con un déficit, yo creo que los más grave son las cifras a nivel educacional, lo demás podrá reponerse, pero la educación hay un tremendo déficit demostrados en los resultados del SIMCE , PSU y yo creo que todo eso a uno lo preocupa lo que esta ocurriendo, al igual que el colega Morales yo también soy ex alumno del Liceo Enrique Molina, ex alumno del Colegio República del Ecuador en Pedro de Valdivia, donde me eduque, entonces igual uno quisiera que el Enrique Molina tuviera los resultados que tenía cuando yo ingrese en el año 1980, en que 40 alumnos de los 42 tuvimos puntaje para entrar a la Universidad estatales, yo entre a la Universidad de Concepción con el puntaje que tenía y lamentablemente tuve la mala fortuna que el año 81' en la dictadura se cambio la educación y no pude seguir estudiante porque los que no teníamos plata para estudiar no teníamos posibilidad de nada y me ocurrió, lo viví y por tanto soy también casado con una profesora , tengo hijos profesores, conozco de dentro todos los déficit que tiene la educación y muchas veces quieren echarle la culpa lamentablemente al gremio de los profesores de algo, de políticas mal tomadas, y eso es en el fondo lo que ha ocurrido en Chile, aquí se cometieron errores graves y yo espero realmente que en futuro podamos hacer una Reforma que podamos volver a lo que teníamos históricamente nosotros en la educación, por ejemplo me gustaría proponer que tuviéramos dentro de los establecimientos kioscos saludables, que los niños tengan acceso a comprar frutas y alimentos sanos por el aumento de enfermedades cardiovascular y crónicas como la diabetes, implementar más horas de educación física y me entero por la prensa de que habíamos hecho un convenio con el en entrenador de tenis Horacio De la Peña para que se haga cargo de la escuela de tenis municipal en las instalaciones del parque, yo creo que esa es una muy buena iniciativa en el ámbito de que queremos ser una ciudad deportiva, yo creo también que las señales que se dan de los colegios de abrir los gimnasios hacia la comunidad también es una buena iniciativa donde participen familias con todas estas actividades de bingos de fines de semana, también quiero felicitar esa apertura y también promover que los padres puedan hacer deportes en esas instalaciones, lo otro que me gustaría que se revisará la posibilidad de realizar un FUTSAL a nivel interescolar, tenemos un gimnasio con las condiciones de poder practicar este deporte, nosotros la verdad podríamos promover la mayor utilización de ese espacio y tener a los niños haciendo más deporte, una de las cosas que tiene como error la educación en Chile es tener pocas horas de educación física y también poder tener dentro de los establecimientos un ramo de educación cívica.



**Sr. Director del DAEM, Don Carlos Mellado Faúndez.**

Básicamente señalar que compartimos absolutamente el hecho de que el PADEM debiese ser una planificación que no abarque tan solo un año, sino que fuese a dos, tres, cuatro, hasta cinco años que enfoque que nosotros dimos este año en la elaboración del PADEM tiene su objetivo que nos va a permitir año a año ir monitoreando, año a año siendo evaluaciones respecto a aspectos estadísticos, pero en lo grueso, los aspectos programáticos obviamente tiene ese objetivo, ahora con respecto al panorama de la educación municipal, Concepción, si bien es cierto, desde el aspecto infraestructura tiene muchas carencias, las cuales estamos enfocando ya que no se alcanzó a dar exposición del resumen de obras, pero a grueso modo este año que para nosotros cierra en febrero, porque en febrero estamos terminando las intervenciones de la infraestructura de muchos colegios, estamos superando los \$2 mil millones de pesos en inversión, lo cual es una cifra bastante significativa, pero aún insuficiente para la realidad de Concepción, pero vamos en buen pie, aprovechando todas las instancias que esta otorgando el Ministerio como fuente de financiamiento, sin lugar a dudas que tenemos muchos déficit todavía que estamos enfrentando de buena forma tratando de normalizar situaciones que vienen pendientes de bastantes años en algunos casos, con respecto a los aspectos pedagógicos propiamente tal, si bien es cierto que nuestro Norte es mejorar la calidad del SIMCE y PSU y para allá esta apuntando a través de un trabajo bastante planificado, sobre todo con recursos de la subvención escolar preferencial, yo quisiera señalar que de pronto existen aseveraciones injustas de la realidad de los establecimientos municipales de Concepción, los indicadores objetivos son la clasificación que hace el Ministerio de Educación en el contexto de la SEP, la última clasificación, mes y medio atrás, con el documento oficial habla de que nosotros de seis colegios autónomos subimos a siete este año y no tenemos colegios en recuperación el resto es emergente, eso indica que los colegios emergentes pueden subir pero están haciendo bien la pega, no tenemos colegios en recuperación a la par tenemos colegios particulares subvencionados de la comuna que están catalogados como en recuperación a la par hay colegios de la comuna de Concepción, municipales que están en recuperación, por lo tanto repito, que en ese sentido no estamos tan mal, todo lo contrario, hoy estamos en un buen pie que tiende a mejorar, una aclaración, no existe ningún liceo que tenga categoría de autónomo no porque estén haciendo mal la pega, los liceos se incorporaron el año pasado recién a la subvención con las preferenciales y la clasificación que hace el Ministerio para todos los colegios que se incorporan al SEP es emergente y la evaluación viene cada cuatro años, por lo tanto, recién la evaluación para los liceos, llámese Enrique Molina por dar un ejemplo, viene en dos años más, por lo tanto están catalogados como emergentes, pero la perspectiva de mejoramiento indicador es probable que en dos años más la nueva clasificación sea declarado autónomo, hay muchos aspectos que se señalaron en las reuniones de comisión, tratamos de que fueran participativas, con un resumen de cada una de las coordinaciones, de cada uno de los departamentos, hay muchos aportes que hubo dentro de cada una de las reuniones que son viables y van a ser incorporadas, de hecho hay un fuerte trabajo que esta haciendo en el aspecto que menciona don Ariel, por ejemplo en la vinculación del centro artístico comunal que es un estamento que esta subutilizado en la comuna y ahora esta trabajando de la mano con los establecimientos educacionales, el tema deporte hemos tenido un crecimiento fuerte este año a través de un trabajo sistemático de nuestra coordinación extraescolar y fundamentalmente con vínculos con Universidades y otras instituciones a nivel local, de hecho el tema que mencionaba el Concejal Monjes que no se alcanzó a incorporar al PADEM estamos ad portas de la firma de un convenio con Horacio De la Peña para poder empezar a trabajar el minitenis en gran parte de nuestros establecimientos educacionales, de hecho estamos viendo la evaluación con extraescolar que colegios cumplen con los requisitos, con la perspectiva de infraestructura, etc., ahora hay aspectos que es necesario aclarar respecto de la participación de los entes gremiales dentro de las reuniones de análisis del PADEM que no son para nada viables los aspectos que dicen relación con la función que tiene la Municipalidad, que tiene el DAEM, que en definitiva se debe reflejar en el PADEM, no podemos incorporar por ejemplo, el hecho de que idealmente los cursos debieran ser con 30 alumnos, la realidad de la comuna indica que la mayor parte de los cursos nuestros el promedio es 30 a 35 alumnos, pero mejorar otro tipo de condiciones desde el punto de vista pedagógico, como por ejemplo, disminuir la carga horaria de los profesores en relación al aula están relacionadas con aspectos que no tienen relación con las atribuciones que hoy tenemos como Municipalidad, sino que están sujetas a una modificación que debiese haber a nivel nacional en el contexto del tema de la subvención escolar en general, vale decir, lo relacionado directamente con financiamiento, lo demás repito mejorar fundamentalmente la infraestructura educacional que es el gran déficit que tenemos como comuna.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Gracias Alcalde, simplemente una aclaración a Héctor en primer lugar, aquí yo no he visto que apunte al adoctrinamiento de los niños, yo creo que la libertad de enseñanza existe, van a seguir existiendo los colegios particulares, los colegios particulares subvencionados, la enseñanza de la religión, uno podría decir que la enseñanza de la religión podría decirse que es inconveniente porque es adoctrinante, pero no es así, eso si se podría considerar adoctrinar, yo creo que uno de los puntos que no toque es la infraestructura, yo creo que es clave que en el próximo año y en los próximos años mejoremos la infraestructura de nuestros colegios, algo decía el Director y me parece bien, por ejemplo en el deporte, porque no pensar como era antes de que los colegios municipalizados, todos en el nuevo estadio a fin de año presentar una revista de gimnasia, una gran revista de gimnasia de nuestros colegios, una olimpiada, una cosa bonita, que convoque a la familia, yo creo que también en el ámbito de la cultura en todos los colegios habían revistas de los colegios, yo creo que eso también se puede implementar, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Gracias Alcalde, yo creo que cuando uno estudia la historia de Chile le falta que muchos de los hechos históricos son en nuestra comuna o en nuestra región, porque esta ciudad es histórica y de grandes héroes, creo que hoy día con lo que estamos haciendo con la corporación SEMCO con espacio interesantes para que los alumnos conozcan físicamente esos lugares donde están nuestros héroes nacionales, el tema de la historia que se pasa hoy día darle un sentido con la ciudad sería interesante, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias señor Alcalde, reforzar un poco lo que dije al inicio, que los padres como se dijo en el PADEM tienen el derecho preferente de educar a sus niños y creo que ahí es donde nosotros tenemos que fortalecer, se dijo que y más que nada evitar que el estado tenga una especie de...son los temores que se van dando cuando se está haciendo una Reforma y obviamente dejar en claro que no estoy de acuerdo con eso, prefiero que los padres tengan el derecho preferente más que el estado y eso lo quiero dejar en claro, que en esa línea estamos trabajando y así lo dice nuestra constitución también, eso señor Presidente, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias Presidente, solo decir que hemos recogido bastantes buenas ideas creo yo, aparte de felicitar al Director por lo que ya se ha dicho, por la presentación de este PADEM que no ha sido tan solo completo y novedoso en algunas cosas, sino también participativo y decir respecto a la Reforma, aunque no es el tema que estamos tratando aquí, si nos va a incidir y yo creo que este esfuerzo que se hace acá, coincido con el Concejal Morales, en el sentido de que va a pasar un largo tiempo todavía para que veamos la desmunicipalización porque es un tema complejísimo, no sé como se va a abordar eso, pero mientras tanto tenemos que hacer nuestro mejor esfuerzo, todos, la municipalidad, los que somos los sostenedores hoy día del sistema por mejorar y yo creo que muchas de las ideas que se han dicho son realmente positivas en toda el área extraescolar, deportiva, lo que se ha señalado, los avances que se han hecho, eso del club de tenis es algo que se podría replicar en muchos otros deportes también, sin duda que ese tipo de cosas van a traer resultados positivos, eso está probado en todas partes del mundo y nosotros tenemos que avanzar en eso también, así que felicitar nuevamente al Director y obviamente que yo voy a aprobar este PADEM, gracias Presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Reforzando algunos temas, me parece extraño que no podamos desarrollar los programas de educación pública de educación cívica, ¿esta prohibido?, ¿no podemos abordar ese tema?, como poder incorporar este tema en el currículum que es una sentida aspiración de la comunidad, creo que hay que abordar ese tema, yo creo que tenemos perfecto derecho a incorporar esa materia, respecto al avance tecnológico es fundamental y no sé en que medida los profesores están capacitados para desarrollar esta tarea si eventualmente ¿estarían los profesores en condiciones de hacer participar a los alumnos como corresponde en esta materia?, y finalmente se requiere un esfuerzo pedagógico que permita que los profesores desarrollen mesas redondas, debates, mucha investigación, visitas, recorridos para los cuales se necesitan obviamente recursos y que debe contar con esos recursos para desarrollar una tarea adecuada, gracias.



**Sr. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo quiero destacar la política de gobierno en apoyo a la educación pública, recordar en ese aspecto que a mediados de año, durante el mes de septiembre por ahí, el Director tendrá más claridad, de estos fondos especiales que tiene por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua de \$139 mil millones a repartir dentro del país y que a Concepción le correspondió \$1225 tengo entendido de recursos extras para estos efectos que esta en una resolución firmada por la Subsecretaría de Educación, plantear dos consultas además, me gustaría saber de estos ingresos que si fueron ya ocupados, pero también hacer dos consultas respecto de que si se nos va a entregar el PADEM definitivo que vamos a votar hoy día y si hoy día estamos votando el PADEM en conjunto con el presupuesto de educación del año 2015, gracias.

**Sr. Director del DAEM, Don Carlos Mellado Faúndez.**

Lo que se está votando hoy día es el PADEM en su conjunto, el análisis del presupuesto puede sufrir modificaciones y se aprueba en conjunto con el presupuesto municipal, con respecto a los recursos del FAGEM, recuerde que un par de Concejos atrás se aprobó una modificación presupuestaria donde nos preguntaron incluso el desglose de los recursos que venían y en que iban a ser invertidos, ahí yo quisiera ser claro en señalar que en algo incidimos en la utilización de los recursos que venían destinados desde el Ministerio, logramos a través de un trabajo que se hizo con algunos directores DAEM, a través de la Asociación de Municipalidades, cambiar en parte el destino de estos recursos y prueba de ello que se incorporaron recursos importantes disminuyendo el aporte municipal, recuerden que fueron alrededor de \$600 millones de pesos más todo lo que tiene que ver con indemnización, ahora para el próximo año vienen importantes recursos pero mediante la firma de convenios, hizo una clasificación el Ministerio de todos los municipios y los clasificó en altos, medianos y de bajo riesgo y acorde a ese estandarización nosotros estamos catalogados como de mediano riesgo para ver algunas exigencias por parte del Ministerio acerca de objetivos y metas que debe cumplir cada municipio, obviamente el próximo año vienen recursos más trascendentales, más importantes que los de este año.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias Presidente, permítanme una licencia personal, pero que dice relación con lo que voy a decir al final, soy hijo de un sociólogo de 71 años, por lo tanto tiene poco menos de 50 años más que yo, y tiene 20 años más que madre que es profesora, por lo tanto, en la primera infancia en dictadura tengo el recuerdo que era una relación más bien lejana y con la angustia, estos de las reuniones clandestinas, que si iba a llegar, cómo iba a llegar, y se le miraba en las noches entrando a nuestro dormitorio y hacía solo una pregunta, por años, ¿qué leyeron hoy?, a Dios mediante yo respondía mientras mi hermano sudaba, pero ¿qué leyeron hoy?, por años de años, cuando se enojaba el reto era lo mismo, lean ramones lean, no era ramones, a todo esto, y así lo dejé constancia señor Director, en todas las reuniones del PADEM de la importancia del libro, de la importancia de los talleres de lectura, como el que se realiza en la escuela Liceo Domingo Santa María, un excelente piloto, téngalo presente, la importancia del libro es vital, y si somos capaces de gastar tantos millones en golosinas gastemos la mitad de eso en libros y la historia de nuestros niños será diferente, pero a lo que voy con esto es el fomento de la lectura es vital, leer con ellos, ingresar a las casas, yo no concibo vida sin libro, pero hay casa donde no existe ni un solo libro y la estadística es terrible en ese sentido, así es que felicito y apoyo todas esas políticas de fomento de la lectura que nos presentaron en el PADEM, ruego poner énfasis en ello, gracias Presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara**

Solo esperar, porque creo en las utopías, que este sea uno de los últimos PADEM que votemos, y que los defensores del lucro y la segregación de este país bajen la pluma y permitan efectivamente que tengamos una educación pública de calidad y gratuita, gracias.

**Sr. Director de DAEM, Don Carlos Mellado Fáundez.**

Reforzar algunos aspectos que no alcance a mencionar en la intervención anterior, es nuestra preocupación, Concejal Morales, recuperar el Liceo Enrique Molina en todo su contexto, tanto en los indicadores de calidad como en el aspecto del mejoramiento de la infraestructura y en ello estamos encaminados, de hecho durante el presente año logramos reflotar un proyecto urgente que estaba estancado hace bastante años y en los próximos días se inician los trabajos con una inversión de \$80 millones de pesos, logramos incorporarlo también a un proyecto de mejoramiento de pintura enfocados a los dos gimnasios, más 5 colegios más \$190 millones de pesos gestionamos en un tiempo record, en dos días el mejoramiento de pintura y lo otro en relación con la introducción del PADEM se hizo en



función a los tiempos en el cual estamos viviendo hoy en día por la Reforma y respecto a lo que plantea el Concejal Iturra, creo que fuimos la primera comuna a nivel país que termino con el financiamiento compartido a partir de este año mediante resolución del Municipio ante la SEREMI de Educación, por lo tanto estamos trabajando en ese contexto, eso básicamente Alcalde, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Colegas, vamos a proceder entonces a la votación uno a uno señor Secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Ariel Ulloa.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Patricio Kuhn.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Joaquín Eguiluz Herrera.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Rechazo.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Sra. Alejandra Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señorita Fabiola Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente.

**Sr. Alcalde y presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A Favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

10 votos a favor y 1 rechazo, se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal para la Educación Municipal año 2015.



ACUERDO N° 70-39-2014 (EXTRAORD.)

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, teniendo presente el Acta de la Comisión de Educación-PADEM N°3, del Concejo Municipal de Concepción, realizada el día 29 de octubre de 2014; el Acuerdo N° 936-72-2014, de 13 de noviembre de 2014, del Concejo Municipal de Concepción, y lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 19.378, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APROBAR el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2015, y su ANEXO, documentos adjuntos que se tienen por incorporados al presente Acuerdo.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Patricio Kuhn Artigues, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alejandra Smith Becerra, Sebastián Morales Henríquez, Fabiola Troncoso Alvarado y Alex Iturra Jara. En contra se pronuncia el Concejal señor Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Alcalde y presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, habiéndose cumplido el objetivo de este Concejo Extraordinario se levante la sesión, muchas gracias.

  
ALVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE  
CONCEJO COMUNAL DE CONCEPCIÓN.

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

PII/clv.-  
IDDOC 337497.